

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

INFORMACIÓN pública relativa a solicitud de instalación de parque eólico.

Se ha recibido solicitud de instalación de Parque Eólico según lo dispuesto en el capítulo II del Decreto del Principado de Asturias 43/2008, de 15 de mayo, sobre Procedimientos para la Autorización de Parques Eólicos por el Principado de Asturias, con las siguientes características:

N.º de expediente: PE-273.

Solicitante: Merybal Construcciones y Contratas, S. L.

Concejos donde se proyecta emplazar: El Alto, Renazo la Cabra, el Campo Reconco, el Espinazucabra y Recorba-Tineo.

Área de implantación propuesta: Poligonal con las siguientes coordenadas: UTM HUSO 29 ETRS89.

X	Y	X	Y
690.671	4.801.215	692.607	4.800.970
691.284	4.801.354	692.475	4.801.197
691.513	4.801.215	692.035	4.801.116
691.814	4.801.181	691.902	4.800.970
691.924	4.801.320	691.447	4.801.021
692.434	4.801.374	691.180	4.801.183
692.838	4.801.352	690.808	4.801.032
693.228	4.801.458	690.368	4.800.073
694.157	4.801.276	690.227	4.799.620
694.171	4.801.148	690.037	4.799.680
693.603	4.800.902	690.190	4.800.164

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del citado Decreto 43/2008, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, podrán presentarse solicitudes en competencia.

Oviedo, 21 de junio de 2021.—El Jefe del Servicio de Energías Renovables y Eficiencia Energética.—Cód. 2021-06381.